



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA No. 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:36 horas del día **23 de marzo de 2017**, se lleva a cabo la Segunda Reunión de la Comisión Especial para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- **Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.**

II.- **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

III.- **Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**

IV.- **Notificación del turno y análisis de las siguientes iniciativas:**

a. Iniciativa 466 con carácter de decreto, a efecto de modificar el Decreto No. 30/2010 I P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo formalice contrato de fideicomiso irrevocable que se denomina "Fondo de Atención a Niños, Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen".

b. Iniciativa 359 con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar la fracción VII y adicionar la fracción XII del artículo 63 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de prevención de embarazos en adolescentes, y de punto de acuerdo, a fin de que se exhorte a las autoridades estatales y municipales correspondientes, para que se continúen implementando los programas de prevención de embarazos en adolescentes y que estos se fortalezcan.

c. Iniciativa 300 con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constituir el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, y ya conformado, se exhorte a los Presidentes Municipales del Estado, para que conformen el Sistema Municipal; así como Iniciativa con carácter de Decreto, para reformar la fracción VI, y adicionar las fracciones VII, VIII y IX, del artículo 136 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.

V.- **Asuntos generales.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez, proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	Presidenta
Dip. Maribel Hernández Martínez	Secretaría
Dip. Rocio Grisela Sáenz Ramírez	Vocal
Dip. Carmen Rocío González Alonso	Vocal

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión.

Así mismo se cuenta con la presencia de la Secretaria Técnica.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez, proceda a dar lectura al mismo y lo someta a consideración de los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprueba por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez, proceda a someter a consideración de las integrantes de la Comisión el contenido del acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por **unanimidad de las presentes**.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicita a la Secretaria Técnica explique brevemente las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión.

En primer término se explica el contenido del asunto número 466, relativo a modificar el Decreto No. 30/2010 I.P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo formalice contrato de fideicomiso irrevocable que se denomina "Fondo de Atención a Niños, Niñas Hijos de las



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Victimas de la Lucha contra el Crimen". Para lo cual, el Licenciado Homero Beltrán del Río procede con la explicación detallada. Habiéndose acordado por unanimidad de las presentes solicitar a la Secretaría Técnica se elabore el Dictamen correspondiente en el sentido de exhortar al Ejecutivo para que sea su Titular quien solicite la adecuación del Fideicomiso, por ser facultad de ese Poder la modificación de los fideicomisos.

En segundo término la Secretaria Técnica procede con la explicación de la iniciativa 300 con carácter de Punto de Acuerdo, relativa al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua; así como con carácter de Decreto, para reformar la fracción VI, y adicionar las fracciones VII, VIII y IX, del artículo 136 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Habiéndose explicado su contenido y definidos los términos en que habrá de elaborarse el Dictamen correspondiente, se gira instrucción a la Secretaría Técnica para tales efectos.

En tercer lugar, la Secretaria Técnica explica el contenido de la Iniciativa número 359 con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar la fracción VII y adicionar la fracción XII del artículo 63 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de prevención de embarazos en adolescentes, y de punto de acuerdo, a fin de que se exhorte a las autoridades estatales y municipales correspondientes, para que se continúen implementando los programas de prevención de embarazos en adolescentes y que estos se fortalezcan. Habiendo las Diputadas presentes acordado por unanimidad, los términos en que habrá de elaborarse el Dictamen respectivo.

V.- Por último la Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicita a la Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez, pregunte a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar y al no manifestar ninguno, se da por concluida la reunión a las 15:10 horas.


DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA


DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA